



Los autores consideran que el nuevo camino que el turismo necesita emprender requiere plantearse para dos tipos de escenarios: el de los nuevos desarrollos que deseablemente deberán y podrán ser formulados y operados bajo las nuevas perspectivas de la sustentabilidad y la de los centros tradicionales que tienen acumulado un alto nivel de deterioro y cuyo tratamiento demandará acciones de restauración y recuperación de ambientes.

En este documento se presentan los pasos que hasta ahora se han dado y algunos de los que se consideran importantes continuar en los próximos años en una interacción cercana entre el sector turístico, la sociedad y el sector ambiental.

* Las ideas que aquí se expresan son producto de los análisis y propuestas del grupo GITS coordinador por Marina Robles y Veronique Deli al interior de la SEMARNAP y CONABIO y por Roberto Bravo en SECTUR. Los integrantes son: Hesiquio Benítez, Robert Cudney, Mauro Reyna, Mariana Bellot, Bertha Elena de Buen, Gerardo Negrete, José Luis Pérez Damián, José Zepeda, Martín Aguilar, Javier Medina, María Pía Gallina, Mauricio, Manuel Pérez Galicia, Antonieta Eguiarte, Jorge Villagómez, Martín Quijano y Carlos Velázquez.

** Asesora de la Presidencia del INE, SEMARNAP.

*** Director de Planeación y Evaluación, SECTUR

**** Directora General de Organismos Regionales, UCAI, SEMARNAP.

México es el único país latinoamericano que figura entre los diez principales centros turísticos del mundo, consolidándose este rubro al interior del país como uno de los ejes de la economía nacional. Además, ocupa el tercer lugar en la generación de ingresos para el país, donde sólo es superado por las industrias del petróleo y la maquila. Este importante avance y el gran dinamismo que la actividad ha adquirido en el mundo, se suman a una preocupación creciente tanto en el ámbito nacional como internacional, referido a los impactos negativos de la actividad sobre el medio ambiente y las poblaciones nativas.

Los ecosistemas que están sufriendo importantes cambios debidos al impulso del turismo son muchos y variados. Desafortunadamente estos cambios han implicado, en la mayoría de los casos, el deterioro de importantes sistemas ecológicos y la desaparición de especies cuyas posibilidades de recuperación son prácticamente imposibles.

Asimismo, ha sido documentado cómo la influencia del turismo en las comunidades locales, trastoca y transforma, en muchos casos negativamente, las formas culturales tradicionales de las localidades receptoras, ya que la mayor parte del turismo que actualmente se promueve, en buena medida no fundamenta su oferta en la diferencia cultural que ofrece el destino receptor. Esto ha provocado que una gran cantidad de los destinos pierdan identidad propia.



Un tercer tipo de dificultad que enfrenta el turismo está asociado a la distribución de la riqueza que se genera. Aunque en términos de generación de empleos ocupa un sitio preponderante de las economías locales, en la mayor parte de los casos los ingresos globales obtenidos se distribuyen en espacios ajenos a los sitios turísticos y son los grandes operadores los que acumulan el mayor beneficio.

Los dos primeros tipos de problemas, deterioro ambiental y cultural de los destinos turísticos, resultan una paradoja ante una de las esencias que da sustento a la actividad: el valor del paisaje y los recursos naturales y la riqueza cultural de los pueblos.

Estas experiencias negativas presentes en las distintas modalidades de turismo hasta ahora impulsadas, muestran la necesidad de establecer nuevos criterios y líneas de acción en el sector que permitan aprovechar adecuadamente los recursos naturales y eviten

el deterioro de las culturas locales. Todo ello indudablemente también con la idea de mantener en el mediano plazo el éxito económico de la actividad.

Este conjunto de evidencias de deterioro provocadas por la actividad turística han sido el motor del planteamiento de políticas favorables a un turismo sustentable, ya que cada vez han sido más documentadas en México y a nivel mundial. A esto se suma que la demanda turística está sufriendo una transformación hacia un turismo con una mayor conciencia ambiental.

Las necesidades que se vislumbran en este nuevo camino que el turismo necesita emprender, requieren plantearse para dos tipos de escenarios: las de los nuevos desarrollos que deseablemente deberán y podrán ser formulados y operados bajo las nuevas perspectivas de la sustentabilidad y, la de los centros tradicionales que tienen acumulado un alto nivel de deterioro y cuyo tratamiento de-



mandará acciones de restauración y recuperación de ambientes.

Con estos propósitos en mente y con la idea de consolidar esfuerzos ya existentes en diversas instituciones y organizaciones sociales la Secretaría de Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP) y la CONABIO han emprendido un esfuerzo con la Secretaría de Turismo (SECTUR) que pretende transformar sus esquemas de desarrollo y permitir un tránsito hacia la sustentabilidad.

En este documento lo que deseamos presentar son los pasos que hasta ahora hemos dado y algunos de los que consideramos importantes continuar en los próximos años en una interacción cercana entre el sector turístico, la sociedad y el sector ambiental.

IDEAS BÁSICAS

El desarrollo turístico sustentable constituye actualmente un tema de interés global donde la opinión de los diversos sectores y actores son indispensables para el diseño y selección de estrategias que efectivamente nos conduzcan a él. En organizaciones internacionales como la Comisión para el Desarrollo Sustentable (CDS), la Comisión para la Diversidad Biológica (CDB), la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) y la Organización Mundial del Turismo (OMT) se han dado recomendaciones para la adopción de criterios de sustentabilidad en el marco de la actividad turística, a fin de garantizar, entre otros aspectos, el aprovechamiento y conservación de los recursos naturales y cuyos beneficios sean redituables a las comunidades locales.

Esta búsqueda de la sustentabilidad del turismo a nivel internacional ha generado que instituciones como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) hayan generado fuentes de financiamiento en apoyo a iniciativas de este tipo.

Tomando en cuenta este conjunto de propuestas del ámbito internacional y las necesidades y búsquedas particulares de nuestro país, hemos definido el Desarrollo Turístico Sustentable como aquel que satisface las necesidades actuales de los turistas, regiones anfitrionas y prestadores de servicios, protegiendo y fortaleciendo oportunidades para el futuro, y que contempla y se dirige hacia el manejo planificado de los elementos económicos, sociales y culturales de la región, y los procesos ecológicos esenciales para la conservación del medio ambiente y su biodiversidad.⁴

Bajo este marco la propuesta de la sustentabilidad del turismo se basa en cuatro principios fundamentales: a) *la sustentabilidad ecológica* que implica el desarrollo de la actividad bajo criterios de compatibilidad con el mantenimiento de los procesos natura-

¹ Definición del grupo GITS.

les, la diversidad biológica y los recursos naturales; *b) la sustentabilidad social y cultural* que implica que la actividad turística permita no sólo la incorporación de las comunidades al desarrollo y a la toma de decisiones respecto al desarrollo turístico mismo, sino también la generación de un reparto, tanto de costos como de beneficios y garantizar el cuidado y enriquecimiento de la cultura local y *c) la sustentabilidad económica* que significa buscar el aumento de la *eficacia económica* del país incrementando su rentabilidad privada y social. Ello implica que el turismo ha de ser ante todo una actividad ambiental y socialmente responsable, generadora de ingresos y empleos dignos y calificados para la sociedad. Que sea capaz de conciliar el crecimiento económico del sector y del país con un incremento sustantivo del desempeño ambiental de las empresas y agentes turísticos.

Para el esfuerzo que aquí se documenta, la SECTUR, SEMARNAP y CONABIO conformaron un Grupo Interinstitucional para el Turismo Sustentable (GITS), integrado por miembros de las distintas instancias de estas instituciones. Es ahí donde se generaron las ideas que aquí se presentan.

LOS PROBLEMAS AMBIENTALES DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS

El turismo, durante mucho tiempo se visualizó como una de las actividades que no ocasionaban deterioro ambiental. Sin embargo, esta idea leja-

na de la realidad ha quedado atrás. De hecho desarrollos turísticos como Cancún, Acapulco, Puerto Vallarta y otros más han provocado grandes transformaciones de su entorno.

Actualmente, como parte de los trabajos en curso de la SEMARNAP y de la SECTUR se encuentra el establecimiento preciso del estado ambiental que

guardan los distintos destinos turísticos de México. Creemos que ésta es una tarea prioritaria para llegar a la fase de diseño particular de acciones que conformen la Estrategia Nacional de Turismo Sustentable.

Entre los tipos de problemas ambientales identificados que genera la actividad turística se tienen los siguientes:

- Cambio de uso de suelo por la construcción de complejos turísticos que no toman en cuenta consideraciones de sus impactos ambientales.
- Crecimiento urbano desordenado y por encima de las capacidades de carga de los ecosistemas colindantes.
- Destrucción de hábitat (remoción de grandes extensiones de selva, manglar, dunas, entre otros).
- Modificación del paisaje (alteración de su continuidad).
- Contaminación (desperdicios sólidos, descargas de aguas residuales).
- Sobreexplotación de recursos naturales (aumento de la demanda de servicios: agua, energía, materiales de construcción, en general).
- Tráfico ilegal de especies (turistas que se llevan ejemplares silvestres de flora y fauna de manera no legal).



- Introducción de especies exóticas (los hoteleros introducen especies de otras regiones con el fin de modificar el paisaje).

- Cacería furtiva (se ofertan servicios turísticos que incluyen la cacería no registrada de ejemplares de fauna, incluso endémica de México).

- Sobreexplotación de especies (alta demanda sobre una especie que habita en el lugar: reptiles, aves y mamíferos que son objeto de atracción para el turista).

- Impacto conductual sobre la fauna debido a hostigamiento o bien a la simple presencia de actividades humanas.

- Reducción en el tamaño de las poblaciones silvestres.

- Reducción de la variabilidad genética de las poblaciones silvestres

Es fundamental anotar que además de la importancia en términos de los ecosistemas que implica el mejoramiento de la actividad turística, también lo es en términos de la salud de los propios turistas y los habitantes de los destinos, que pueden ser afectados por el contacto con sitios o recursos contaminados.

De igual manera vale la pena enfatizar que el turismo conducido bajo prácticas no sustentables, condena el futuro de la misma actividad turística al deterioro de los factores centrales de su atracción, belleza natural y diversidad cultural. En México ejemplos como el de Acapulco son casos dignos de no repetir y de buscar formas para revertir los daños.

LAS POSIBILIDADES PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE

A pesar de estos problemas, manifiestos en diversas partes del mundo y del país, el turismo se vislumbra como una actividad de importante potencial para promover la conservación de los recursos naturales pensado y operado bajo esquemas de un aprovechamiento racional.

La gran riqueza ecológica y cultural de México ofrece esta posibilidad, siempre y cuando se reúnan las voluntades tanto de la autoridad como de la so-

cialidad para permitirnos como país, cambiar el turismo hacia formas más activas y de mayor valoración para la naturaleza y la cultura, impulsando así un tipo de turismo más comprometido y consciente.

Desarrollar una Estrategia Nacional para el Turismo Sustentable implica un esfuerzo de integración social donde los actores involucrados participan en su generación, discusión y puesta en marcha. Sin ello, cualquier esfuerzo puede resultar poco satisfactorio. Con ese propósito se han llevado a cabo diversas reuniones y consultas que se seguirán impulsando para que el resultado sea efectivamente un esfuerzo de construcción social.

Lo que aquí se presenta es sólo una parte del largo camino que es necesario recorrer. La continuación del trabajo requiere involucrar a otros actores como son las Secretarías de Desarrollo Social y de Educación Pública y de Salud, entre otros.

El trabajo que resta, sin duda es aún grande, ya que implica un proceso de concientización de todo el sector incluyendo a los propios turistas y extender la visión de que la sustentabilidad del turismo no sólo puede ser planteada por lo que actualmente se conoce como ecoturismo, que puede llegar a ser, en muchos de los casos, perfectamente insustentable.

Lo anterior significa que el turismo que se busca no se circunscribe a un determinado tipo de producto, sino a la forma en la que éste se planea, desarrolla, vende y opera. Cuando hayamos logrado incidir en cada una de estas etapas para reconducirlas a formas ambiental y socialmente amigables estaremos más cerca de los principios fundamentales de la sustentabilidad.

Por otra parte, es importante anotar que una estrategia sectorial para el desarrollo turístico sustentable, debe aspirar a ser un proceso participativo y cíclico de planeación y acción, para lograr los objetivos de las dimensiones económica, ambiental y social de manera balanceada e integrada.

Con el fin de que se garanticen estos propósitos es necesario lograr un balance entre las áreas ambiental, social y económica, considerando los siguientes objetivos:

AMBIENTALES

· Asegurar que la biodiversidad del país sea elemento de interés turístico, reconociendo en especial aquellos elementos únicos que se encuentran en las áreas naturales como las especies endémicas.

· Resguardar hábitat y especies a través de la actividad turística sustentable.

· Aprovechar los recursos biológicos y atributos escénicos de los sitios turísticos bajo la óptica de la sustentabilidad.

· Disminuir y revertir el impacto ambiental negativo del turismo masivo mal manejado.

· Asegurar que la normatividad en materia ambiental se cumpla.

SOCIALES

· Asegurar la integración de las comunidades locales al sector turismo (participantes y beneficiarios) en condiciones justas, que favorezcan el bienestar de la región.

· Mantener, promover y valorar la riqueza cultural de las comunidades locales aunado a los atractivos naturales del sitio turístico.

· Fomentar programas de educación ambiental en los destinos turísticos, orientados a los prestadores de servicios, turistas y población local.

ECONÓMICOS

· Crear un esquema de incentivos para los inversionistas y las comunidades locales, para la coparticipación en el desarrollo turístico sustentable, que promueva la modificación de las prácticas no sustentables de hoy y la previsión de las futuras.

· Ofrecer la oportunidad de establecer mecanismos para el reparto equitativo de los beneficios generados por esta actividad.

· Internalizar las externalidades en los procesos de inversión y establecer lineamientos de las futuras inversiones.

· Promover los productos turísticos sustentables en el mercado.

En este contexto, los proyectos turísticos sustentables deben incluir entre sus consideraciones más importantes, los aspectos relacionados

con el respeto, la conservación y el uso racional del medio ambiente y su biodiversidad.

En el mismo sentido, el turismo sustentable también debe proporcionar opciones viables y modalidades suplementarias que contribuyan eficazmente a la erradicación de la pobreza a partir del aprovechamiento racional de la diversidad biológica que poseen las comunidades locales.

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

· Promover el manejo eficiente de los recursos, por parte de la Secretaría de Turismo, como de las dependencias estatales relacionadas directamente con el sector.

· Promover el desarrollo de proyectos y productos bajo el enfoque de sustentabilidad, buscando la conversión de la oferta turística existente.

· Buscar alternativas financieras, nacionales o internacionales para la conversión y el desarrollo turístico sustentable.

DE ACCIÓN INTERINSTITUCIONAL

Interactuar con las dependencias de gobierno y de la sociedad civil, promoviendo la sustentabilidad en todas aquellas acciones que:

· Promuevan el desarrollo turístico

· Impacten con su actuación el desarrollo turístico

· Promover y fomentar la aplicación de los instrumentos de política ambiental vigentes que coadyuvan en el tránsito hacia la sustentabilidad como son:

· Los ordenamientos ecológicos de las distintas regiones del país.

· Las evaluaciones de impacto ambiental.

· La normatividad ambiental vigente en distintas materias como descargas de agua, emisiones a la atmósfera, manejo de residuos, avistamiento de ballenas, entre otras.

· Regulación de la Zona Federal Marítimo Terrestre.

· Unidades de Manejo y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre.

- Areas Naturales Protegidas.
- Programas de manejo adecuado de residuos y desechos.
 - Programas nacionales de reforestación.
 - Inspección y Vigilancia de la legislación ambiental.
 - Promover el cumplimiento o elaboración y decreto del plan urbano de desarrollo, según sea el caso; y buscar sinergia con la aplicación de los instrumentos ambientales (especialmente el ordenamiento ecológico y la evaluación de impacto ambiental).
 - Promover acciones educativas en el sector oficial y no oficial de la educación tendientes a generar la nueva propuesta de sustentabilidad del turismo.
 - Promover inversión en infraestructura ambiental, especialmente plantas de tratamiento.

DE ACCIÓN CON EL SECTOR PRIVADO

Promover la interacción con los componentes del sistema turístico para:

- Fomentar el desarrollo físico y de operación sustentable de la oferta.
- Desarrollar una normativa turística de sustentabilidad.
- Fomentar el desarrollo de productos turísticos y desarrollos sustentables.
- Promover códigos de ética de la sustentabilidad entre los diversos actores.

DE ACCIÓN INTERNACIONAL

- Enriquecer la tecnología nacional en materia de sustentabilidad del desarrollo turístico
 - Fortalecer la presencia en la Asociación de Estados del Caribe para dinamizar procesos de colaboración y transferencia de tecnología ambientalmente amigable.

Entre las conclusiones a las que llegamos destaca el que, en buena medida, existe un gran desconocimiento de los avances que ya se tienen en materia de instrumentos de política ambiental que pueden coadyuvar en el logro de proyectos ambientalmente amigables.

La percepción de una buena parte de los desarrolladores, respecto a la legislación ambiental es que ésta significa un obstáculo para el desarrollo. Esta apreciación, en donde sin

duda todos los involucrados necesitamos asumir nuestras responsabilidades sobre su origen, obedece a que se desconoce que la política ambiental de nuestro país plantea un equilibrio entre conservación y desarrollo. La sustentabilidad, en esencia no es más que una propuesta para utilizar los recursos con los que con-



tamos, sin deteriorarlos y evitar colocarlos a ellos, a las propias actividades productivas e incluso a la sobrevivencia de la especie en condiciones de crisis.

Así, instrumentos de política como el Ordenamiento Ecológico o los Estudios de Impacto, por mencionar algunos, ofrecen certidumbre y posibilidades de éxito que no terminan en años o décadas, como es el caso de muchos proyectos que se encuentran en franco declive, debido al propio deterioro que han provocado en su base de sustentación.

Un último aspecto, que en buena medida también está asociado al anterior y que representa uno de los más difíciles de atacar, tiene que ver con la falta de respeto y compromiso para cumplir con todos los instrumentos planteados en la legislación ambiental. Este y otros retos tendremos que resolverlos en un futuro cercano, atendidos de diversas maneras, tal vez más creativas que las que hasta ahora hemos podido impulsar.

LÍNEAS DE ACCIÓN QUE SE VISUALIZAN				
	Proyectos turísticos tradicionales con graves problemas de deterioro.	Proyectos turísticos recientes sin graves problemas de deterioro pero bajo la misma dinámica de los tradicionales.		Nuevos proyectos turísticos.
LÍNEAS DE ACCIÓN INMEDIATAS	Diagnósticos finos del estado y origen de los problemas.	Diagnóstico fino de su condición ambiental y acatamiento de los planes de ordenamiento existentes o elaboración y decreto de los mismos si no los hay.		Selección de sitios de acuerdo a los planes de ordenamiento.
	Programas de manejo adecuado de recursos (hoteles y centros turísticos).	Programas de eficiencia en uso de recursos (hoteles y centros turísticos).		Diseño de proyectos de acuerdo a los criterios de minimización y mitigación de impactos.
	Programas de manejo de desechos y tratamiento de aguas residuales.	Programas de manejo de desechos y tratamiento de aguas residuales.		Planeación de la actividad en un marco de fomento integral productivo.
LÍNEAS DE ACCIÓN INMEDIATAS Y DE MEDIANO PLAZO	Aplicación de Programas e Instrumentos ambientales de protección y fomento a aprovechamientos sustentables como es el caso de: Regulación de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT), Unidades para la Conservación, Manejo y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre (UMAS), Programa Nacional de Reforestación (PRONARE), Programa de Desarrollo Forestal (PRODEFOR), Programas de minimización y reciclaje, entre otros.			
	Desarrollo de un esquema de incentivos a empresas que impulsen programas hacia la sustentabilidad.			
	Integración y capacitación de comunidades locales para su participación en los proyectos turísticos desarrollados o a desarrollar.			
	Impulso de programas de educación para la sustentabilidad del turismo.			
	Adaptación, integración o diseño de tecnologías ambientalmente amigables para la industria turística.			
	Diseño y operación de sistemas de certificación.			
	Integración intersectorial para el diseño de políticas integradas.			
	Diseño de indicadores de sustentabilidad para evaluar el desempeño y estado de los proyectos.			
	Identificación y consecución de financiamiento para proyectos especiales (plantas de tratamiento de aguas residuales, entre otros).			
LÍNEAS DE ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	Restauración	Evaluación de daños.	Elaboración de planes para el impulso de proyectos productivos que integren a la comunidad local.	Aplicación de indicadores de sustentabilidad para el seguimiento y evaluación del desempeño de los proyectos.
		Elaboración de planes.		
		Priorización de soluciones.	Inicio y operación de proyectos especiales para prevención de problemas.	
		Inicio de acciones de restauración.		